

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO

D^a. María Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 16 de octubre de 2023 (BOJA núm. 211, de 3-11-2023), en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Identificación del expediente:

- Acuerdo Marco (AM) nº 1001/2023 (SIGLO Nº 837/2023)
- Objeto del AM: ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA, SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.


SEGUNDO. Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

De conformidad con la memoria de necesidad emitida por el Centro beneficiario del AM, que constan en el expediente, y tras el informe de valoración realizado, en aplicación de las condiciones objetivas que, sin segunda licitación están establecidos en el Acuerdo Marco, en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a la siguiente necesidad, que constituye su objeto:

CANTIDAD	LOTE	DESCRIPCION	CENTRO DE DESTINO
41	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	DISTRITO ALJARAFE
8	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	DISTRITO NORTE

TERCERO. Empresa adjudicataria. Ofertas:

En el referido informe de valoración la empresa **KAVO DENTAL IBERIA, S.L. (B06994115)** ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia, en base a las siguientes referencias de su oferta:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA554RHKBE98B8N24QX7JKQXLM8	PÁG. 1/6	

CANTIDAD	LOTE	DESCRIPCION	GC OFERTA BASE	Código/REFERENCIA UNÍVOCO DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	CENTRO DE DESTINO
41	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	G08873	BASE	2.580,00	DISTRITO ALJARAFE
8	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	G08873	BASE	2.580,00	DISTRITO NORTE

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del suministro OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO BASADO EN AM.

SEGUNDO. Que la empresa **KAVO DENTAL IBERIA, S.L. KAVO DENTAL IBERIA, S.L. (B06994115)**, ha expresado su opción por constituir la garantía mediante retención en el precio, conforme a lo establecido en el apartado 13.4 del cuadro resumen.

CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN

PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN. La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del AM.; y sin segunda licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen.

SEGUNDA. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO BASADO.

CANTIDAD	LOTE	DESCRIPCION	Código/REFERENCIA UNÍVOCO DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL, LOTE IVA NO INCLUIDO
41	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	BASE	2.580,00€	105.780,00 €
8	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	BASE	2.580,00 €	20.640,00 €

Total valor estimado 126.420,00 €

TERCERA. PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO, FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.


El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a **152.968,20 €** (IVA incluido) Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

CANTIDAD	LOTE	DESCRIPCION	Código/REFERENCIA UNÍVOCO DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL LOTE IVA INCLUIDO
41	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	BASE	3.121,80 €	127.993,80
8	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	BASE	3.121,80 €	24.974,40

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

CANTIDAD	LOTE	DESCRIPCION	GC OFERTA BASE	Código/REFERENCIA UNÍVOCO DE LA OFERTA
41	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	G08873	BASE
8	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	G08873	BASE

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA554RHKBE98B8N24QX7JKQXML8	PÁG. 3/6	

CPV	Partida presupuestaria	Posición
33100000-1 Equipamiento médico	G/41C/60300 /41 S0734 2023001090	6.0.3.00 MAQUINARIA

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.

El plazo de ejecución es de 15 días naturales, siendo este también el plazo máximo de entrega de los bienes en los centros sanitarios destinatarios de los mismos, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

El plazo máximo de ejecución del contrato es de, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

QUINTA. LUGAR DE ENTREGA.

El equipo adquirido será entregado en los centros sanitarios destinatarios del objeto del presente contrato basado.

Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

SEXTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.


La persona responsable del contrato basado es José Antonio Lora Oviedo Director de Gestión Económica del Distrito Sanitario Aljarafe Norte.

SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

El plazo de garantía del equipo es el ofertado por la empresa adjudicataria, contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

OCTAVA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contra albarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA554RHKBE98B8N24QX7JKQXLM8	PÁG. 4/6	

El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

NOVENA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:

Destinatario de la factura: **KAVO DENTAL IBERIA, S.L. (B06994115)**

Codificación DIR3:

Sección	OG-GIRO	UNIDAD TRAMITADORA		ÓRGANO GESTOR		OFICINA CONTABLE	
		Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
1331	8299	GE0000266	Central Provincial de Compras de Sevilla	GE0000266	Central Provincial de Compras de Sevilla	A01004456	Intervención General de la Junta de Andalucía

DÉCIMA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.


Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.

En base a todo lo calculado,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa **KAVO DENTAL IBERIA, S.L. (B06994115)** el contrato basado en el AM 1001/2023, para el SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CANTIDAD	LOTE	DESCRIPCION	Código/REFERENCIA UNÍVOCO DE LA OFERTA	CENTRO DE DESTINO
41	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	BASE	DISTRITO ALJARAFE
8	27	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA SILLÓN BASE ODONTOLÓGICO	BASE	DISTRITO NORTE


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA554RHKBE98B8N24QX7JKQXLM8	PÁG. 5/6	

Por el importe de adjudicación de 152.968,0€ IVA incluido.

Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación o publicación en el perfil de contratante, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

La Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA554RHKBE98B8N24QX7JKQXLM8	PÁG. 6/6	